



MAT. : Autoriza pago de Pasajes por Cometido Funcionario realizado, a los funcionarios municipales que se indican.

ALGARROBO, 21.01.2013.-

DECRETO N° 189.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. DFL. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131 de Acta N° 35 del Honorable Concejo Municipal del 26.11.2012, y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.

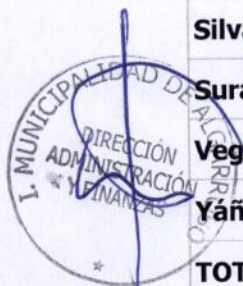
CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales por concepto de pasajes, peajes y otros, correspondiente al año 2012 el cual se encuentran pendientes de pago a la fecha por falta de fondos en caja chica del Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Gírese a nombre de Doña **Lucía Catalán Lara** de **\$751.350.- (setecientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta pesos.-)** correspondiente a la cancelación de pasajes, peajes y otros por diferentes Cometidos Funcionarios fuera de la comuna, a los funcionarios municipales que se indican:


NOMBRE FUNCIONARIO (A)	VALOR PASAJE	TOTAL
Berrios Hernández Roberto Carlo	3.550.-	3.550.-
Hernández Donoso Humberto	91.700.-	91.700.-
García García Rodrigo Esteban	89.800.-	89.800.-
Maldonado Catalán Paola Andrea	83.400.-	83.400.-
Marín Maripan Paola Alejandra	44.400.-	44.400.-
Marín Moreno Guillermo Alejandro	82.400.-	82.400.-
Mella Monsalve Mario Rafael	89.800.-	89.800.-
Muñoz Johnson Mylene	6.700.-	6.700.-
Rojas Aguilar José Luis	16.800.-	16.800.-
Rojas Pinto Grace Alejandra	83.400.-	83.400.-
Silva Romero Cristina del Pilar	55.800.-	55.800.-
Sura Sepúlveda Irma Priscila	44.400.-	44.400.-
Vega Correa Geraldine Marisol	22.200.-	22.200.-
Yáñez Maldonado Isabel M.	37.000.-	37.000.-
TOTAL GENERAL	751.350.-	751.350.-



II. Impútese el gasto generado en el subtítulo Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" la cantidad de \$ 751.350.-, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


JAI ME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Adm. Y Finanzas (1)
- ✓ Tesmu (1)
- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- Archivo (2)**


ABOGADO
DEPTO. JURIDICO


DEPTO.
RECURSOS
HUMANOS


DIRECCION
ADMINISTRACION
Y FINANZAS

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
28 ENE. 2013 17:15
SALIDA DOCUMENTO N°
28 ENE. 2013 10:30